

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de enero de 1973 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Grado, vacante por traslación de don Mariano Sampedro Corral, correspondiente al mes de la fecha, a don Carlos Oncha Santamaría, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Cangas de Narcea.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mataró número 1, vacante por traslación de don Gonzalo Moliner Tamborero, correspondiente al mes de la fecha, a don José Antonio Oscariz González, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Arenys de Mar.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arenys de Mar, vacante por traslación de don José Antonio Oscariz González, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Doñate Martín, que sirve su cargo actualmente en el Juzgado de Manresa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1973.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Miguel de Peralta Lozano, Registrador de la Propiedad de Barcelona Mercantil I, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, núm. 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Miguel de Peralta Lozano, Registrador de la Propiedad de Barcelona Mercantil I, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 57 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Vicente Grau Linares, Registrador de la Propiedad de Madrid número 71, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Vicente Grau Linares, Registrador de la Propiedad de Madrid número 71, que tiene categoría personal de primera clase y el número 4 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero general de Protocolos del distrito notarial de Siero a don Enrique Joaquín Ros Cánovas.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Siero, Colegio Notarial de Oviedo, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), nú-

mero 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Siero, Colegio Notarial de Oviedo, al Notario de Siero, don Enrique Joaquín Ros Cánovas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero general de Protocolos del distrito notarial de Cangas de Narcea a don Juan Alegre González.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Cangas de Narcea, Colegio Notarial de Oviedo, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Cangas de Narcea, Colegio Notarial de Oviedo, al Notario de Cangas de Narcea, don Juan Alegre González.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero general de Protocolos del distrito notarial de Mieres a don Cesáreo Menéndez Santirso.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Mieres, Colegio Notarial de Oviedo, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Mieres, Colegio Notarial de Oviedo, al Notario de Mieres, don Cesáreo Menéndez Santirso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2678/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Dirección ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Oviedo, 28 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director, Juan González López Villamil.